Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
GJC-F-128	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.", con base en los documentos presentados por el señor ANDRÉS FELIPE MUÑETON MORALES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.073.250.622 expedida en Mosquera, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1.Profesional en Derecho

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
ABOGADO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	27/11/2021	30/03/2023	405.051

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Seis (6) meses de experiencia profesional.

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
GJC-F-128	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
ALCALDIA DE MOSQUERA	SECRETARÍA JURÍDICA	17/05/2023	01/12/2023	6 MESES Y 15 DIAS
ALCALDÍA DE MOSQUERA	SECRETARÍA JURÍDICA	13/01/2023	12/05/2023	4 MESES
PERSONERÍA DE MOSQUERA	PERSONERÍA DE MOSQUERA	07/12/2022	30/12/2022	23 DÍAS
PERSONERÍA DE MOSQUERA	PERSONERÍA DE MOSQUERA	21/02/2022	21/11/2022	9 MESES
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO				20 MESES Y 8 DÍAS

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona natural arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca a los 16 días del mes enero del año 2024.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
SECRETARIO JURÍDICO

Revisó: ADRIANA E. CÁRDENAS LÓPEZ - DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: FREDDY CAMILO BARÓN CAMARGO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO